

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 0066-2020-PEAH/DE

Castillo Grande, 12 de noviembre de 2020

VISTO:

El Memorándum Nº 238-2020-PEAH-6301 del 12 de noviembre de 2020 de la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial Alto Huallaga, sobre designación del **Econ. Alex Edinson Berrospi Trujillo** como Jefe de la Oficina de Presupuesto y Planificación del Proyecto Especial Alto Huallaga - MINAGRI, con efectividad a partir del día 13 de noviembre de 2020, con retención de su plaza de Especialista en Planes y Seguimiento de Metas, γ ;



CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo Nº 048-81-PCM, del 1º de diciembre de 1981, se crea el Proyecto Especial Alto Huallaga;

Que, por Decreto Supremo Nº 011-2008-AG, de fecha 08 de mayo del 2008, modificado por Decreto Supremo Nº 002-2012-AG de fecha 13 de febrero de 2012, se crea entre otros, el Consejo Directivo del Proyecto Especial Alto Huallaga, como máximo órgano de la entidad, encargado de establecer las políticas, planes, objetivos, estrategias, actividades y metas de la institución, quien además supervisará la administración general y la marcha institucional, contando con un Director Ejecutivo.

Que, mediante Decreto Supremo Nº 030-2008-AG, de fecha 11 de diciembre de 2008, aprueban la fusión del INRENA e INADE al Ministerio de Agricultura, siendo este último el ente absorbente, por lo que actualmente el Proyecto Especial Alto Huallaga constituye Unidad Ejecutora del aludido sector;

Que, mediante Decreto de Urgencia Nº 014-2019, se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020 y con Resolución Ministerial Nº 0470-2019-MINAGRI, del 27 de diciembre de 2019, el Ministerio de Agricultura y Riego en su artículo 1º procede a aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2020, del pliego 013 – Ministerio de Agricultura y Riego, incluyendo a la Unidad Ejecutora 020 – Proyecto Especial Alto Huallaga;

Que, en este sentido y de conformidad al artículo 116° del Reglamento Interno de Trabajo – RIT del Proyecto Especial Alto Huallaga, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 001-2011-PEAH/CD, establece que la DESIGNACIÓN, consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directa y de confianza por decisión de la autoridad competente;

Que, mediante Memorándum N° 238-2020-PEAH-6301 de fecha 12 de noviembre de 2020, resulta pertinente designar al **Econ. Alex Edinson**





Berrospi Trujillo como Jefe de la Oficina de Presupuesto y Planificación del Proyecto Especial Alto Huallaga – MINAGRI, con efectividad a partir del 13 de noviembre de 2020, con nivel remunerativo D2 y con retención de su plaza de Especialista en Planes y Seguimiento de Metas;

Que, actuando al amparo de la **Resolución Ministerial Nº 0479-2019-MINAGRI**, de fecha 31 de diciembre de 2019 y publicado en el Diario Oficinal "El Peruano" con fecha 02 de enero de 2020, que designa como Directora Ejecutiva del Proyecto Especial Alto Huallaga a la **Sra. Melina ALVARADO REATEGUI**;

Con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica y conformidad de la Oficina de Administración;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, al Econ. Alex Edinson BERROSPI TRUJILLO como Jefe de la Oficina de Presupuesto y Planificación del Proyecto Especial Alto Huallaga, con efectividad a partir del día 13 de noviembre de 2020, con nivel remunerativo D2; con retención de su plaza de Especialista en Planes y Seguimiento de Metas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- PONER EN CONOCIMIENTO, la presente resolución al servidor designado en el Artículo Primero del presente acto resolutivo.

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR; la presente Resolución al Órgano de Control Institucional y demás Órganos Estructurados del Proyecto Especial Alto Huallaga.

ARTÍCULO CUARTO.- PUBLICAR, la presente disposición en el portal web de la entidad: http://peah.minagri.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MINISTERIO DE AGRICULTUR Y RIEGO PROYECTO ESPECIAL ALTO HUALAGA

Melina Alvaredo Reátegu

